



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00075 00
DEMANDANTE: MARTHA OLGA ARCILA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS, INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

En el proceso laboral de la referencia, en adopción de medidas de dirección, teniendo en cuenta que por un lapsus calami, no estaba agendado, y se cruzó con un proceso con radicado más antiguo, se reprograma la audiencia del art. 77 del CPTSS para el día 12 de julio de 2022, a las 4:00 pm, en dicha fecha, se fijará la diligencia del art. 80 del CPTSS.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/14940879>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se les recuerda a las partes que deben garantizar la comparecencia de las partes que pretendan hacer intervenir, y previo a la realización de la diligencia deberán hacer llegar las sustituciones de poder, escrituras públicas o certificados de existencia y representación que con ello deban arrimar dentro del horario de atención. Las partes, sus apoderados, testigos y terceros a intervenir deben contar para su debida identificación con el documento de identidad consigo al momento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 103 del 22 de junio de
2022.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria